

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-164-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

**PROPUESTAS PRESENTADAS:**

No.	PROponentes
1	SODECOL S.A.S
2	GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S
3	COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S.
4	TEVASEÑAL S.A.
5	AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.
6	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S
7	EDUARDO DELGADO GUZMAN

**VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:**

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos:

PROponentes	Cumple	No Cumple
SODECOL S.A.S	<b>X</b>	
GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S	<b>X</b>	
COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S.		<b>X</b> <b>No subsano en debida forma</b> Allego documentación requerida como subsanable, pero el Certificado de Existencia y Representación Legal solicitado tiene fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, incumpliendo lo indicado en los términos de la invitación en el "Capítulo 4. Documentos de la Propuesta. Nota: la presentación incompleta de los documentos anteriormente señalados, es subsanable en el término que para el efecto establezca Fontur, <b>lo cual no implica que los documentos puedan tener fecha de expedición posterior a la del cierre del presente proceso.</b> La no presentación de los documentos o la información requerida en el plazo fijado, generará el rechazo de la propuesta", por lo tanto el proponente incurre en la causal de rechazo literal "g.) En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, <b>no los allegue en debida forma</b> y en el término previsto por FONTUR."
TEVASEÑAL S.A.	<b>X</b>	
AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.	<b>X</b>	
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S	<b>X</b>	
EDUARDO DELGADO GUZMAN	<b>X</b>	

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**  
**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA**

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

**VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

PROponentes	Contratos	Verificación
<b>SODECOL S.A.S.</b>	Una certificación expedida por la FERRETERIA ALDIA S.A del 28 de Septiembre de 2010 firmada por MARIA ANGELICA SALAZAR, mediante orden de compra N°202 – 2010 y cuyo objeto fue la elaboración e instalación de señalización vertical informativa y vial para las obras que ejecuta la ferretería ALDIA S.A. y para las instalaciones administrativas y operativas ubicadas en el parque industrial zona industrial Chimita, por valor de \$398.524.600. <b>NOTA:</b> se solicitó copia del contrato y acta de liquidación o terminación de la certificación. <b>SUBSANÓ</b> , presentó acta de terminación. <b>CUMPLE.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una orden de compra N° 013-2013 acompañada por acta de recibo y terminación expedida por UT MARCAS VIALES - CETRES cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales SP, SR, SI, en papel diamante al cubo, ángulo 2"x1/4" lámina galvanizada calibre 16, pintura electrostática 60 cm, por valor de \$195.398.850. <b>CUMPLE.</b></li> <li>Una orden de Trabajo No 107-14 expedida por DEVINORTE por la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE LA CICLORUTA EN EL SECTOR DE CENTRO CHÍA – CAJICÁ – ZIPAQUIRÁ de acuerdo a la solicitud de trabajos a realizar No DN-0045-14 y la Cotización No 043-2014 Rev. 01 anexas a la presente orden de trabajo, incluyendo materiales, equipo y mano de obra, por valor de \$30.163.997. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<b>CUMPLE</b>
<b>COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de recibo del contrato FPT 143 de 2012 expedida por el FONDO DE PROMOCION TURISTICA con fecha del 12 de Diciembre de 2012, cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, por valor de \$185.185.613.56. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<b>CUMPLE</b>
<b>TEVASEÑAL S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de terminación y liquidación de contrato FPT 219 de 2013 expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO con fecha del 25 de Junio de 2014 cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA, por valor de \$198.571.040. <b>CUMPLE.</b></li> <li>Una certificación del Ministerio de Fomento – Dirección General de Carreteras – Jorge Iranzo Lopera, Ingeniero Jefe del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana como Director de las Obras de "SEÑALIZACIÓN VERTICAL, ACTUALIZACIÓN DE A SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LAS CARRETERAS A-7/E-15, N-332, N-335 y N-340. PPKK.: VARIOS. CLAVE: 35-V-4940", por \$2.808.085,04 Euros. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<b>CUMPLE</b>

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

<p align="center"><b>AB SEÑALIZACION S.A.S.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARAUCA mediante contrato N°022 de 2013 firmada por el señor Freddy Serrano, Director general I.T.T. cuyo objeto fue el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES R.I.P PARA LOS SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, por valor de \$ 605.680.661 en la modalidad de unión temporal con participación de Joaquín Posada 65%, AB señalización 20% y Yimis Francisco Ruiz15%. <b>EL VALOR CERTIFICADO ES INFERIOR AL MONTO SOLICITADO. NO CUMPLE.</b></li> <li>Una certificación de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, suscrita el 20 de Septiembre de 2012 firmada por Martha Andrade, Directora de asuntos legales cuyo objeto fue REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN EN BOGOTÁ, EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, por valor de \$ 3.362.832.500 en la modalidad de unión temporal con participación de consultorías, construcciones y señales Ltda 46%, Señales Ltda 46% y AB señalización Ltda 8%. Por tal motivo el valor que se verifico es de (\$296.026.600). Subsane: se solicita señalización vertical. <b>Nota:</b> se solicitó copia del contrato y acta de liquidación o terminación. <b>SUBSANÓ</b>, presentó certificación donde se evidencia el objeto de desarrollo de señalización vertical. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p align="center"><b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de FONTUR acompañada del acta de liquidación suscrita el 06 de Junio de 2013 mediante contrato M 142/11 y cuyo objeto fue "REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER, ANTIOQUIA, CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO, HUILA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN COLOMBIA, por valor de \$1.022.360.210. <b>CUMPLE.</b></li> <li>Una Constancia de la ALCALDIA DE MEDELLIN mediante contrato 4600042802/12 cuyo objeto fueron LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA ELEVADA Y NOMENCLATURA URBANA PARA LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS, por valor de \$1.441.278.821. <b>Nota:</b> se solicitó copia del contrato y acta de liquidación o terminación. <b>SUBSANÓ</b>, presentó copia del contrato y acta de liquidación. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p align="center"><b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de terminación y liquidación del contrato FPT 126 de 2011 del FONDO DE PROMOCION TURISTICA del 3 de Enero de 2012 cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL DE COLOMBIA, por valor de \$132.816.314,05. <b>CUMPLE.</b></li> <li>Un acta de recibo final de obra de ESGAMO LTDA mediante contrato N° 3378-07 DEL 26 de Marzo de 2012 cuyo objeto fue "MANO DE OBRA, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EN LA CARRETERA SANTA ANA – MOCOA, SECTOR PUERTO CAICEDO – PUERTO UMBRÍA, RUTA 45 TRAMO 4502 MODULO 1", por valor de \$29.792.215. <b>CUMPLE.</b></li> </ul>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

**EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE**

PROponentes	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>SODECOL S.A.S.</b>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Frank Alexander Leal Becerra Exp. Tarjeta Profesional: 31 de Marzo de 2005 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación del SODECOL INGENIERIA Y PREVENCIÓN suscrita el 10 de julio de 2014 desempeñándose como coordinador nacional de señalización.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical, el proponente presentó copia del contrato, <b>NO CUMPLE CON EL OBJETO DE: SEÑALIZACIÓN VERTICAL.</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: German Juyar Mora Exp. Tarjeta Profesional: 19 de Diciembre de 1997 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de PYV INGENIERIA y MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, suscrita el 15 de julio de 2010 cuyo objeto fue el SUMINISTRO Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 93 SEÑALES TIPO SIO5 A TURÍSTICA EN LA ISLA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.</li> <li>Una certificación de PYV INGENIERIA, suscrita el 15 de noviembre de 2010 cuyo objeto fue el SUMINISTRO Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 93 SEÑALES TIPO II TURÍSTICA, FONDO EN CINTA REFLECTIVA DIAMANTE AL CUBO MARRÓN PANTONE 469 EN LAMINA GAL. CAL.20 CON PINTURA ELECTROESTATICA INCLUYE STICKER DE INSTALACIÓN.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical. <b>SUBSANÓ,</b> presentó orden de servicios, actas de entrega y liquidación de la orden de servicio N° 23738 y contrato, facturas y actas de liquidación final del contrato N° 001-2010.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Pablo Enrique Medina. Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Agosto del 2000 Presenta carta de intención.</p>	<b>CUMPLE</b>

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de COLCREATIVA suscrita el 30 de abril de 2012 cuyo objeto fue el suministro, fabricación e instalación de señalización vial vertical para la construcción de la segunda y tercera subetapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la ciudadela nuevo Usme - Predio La Esperanza.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical. SUBSANÓ, presentó copia del contrato y acta de liquidación final.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>TEVASEÑAL S.A</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Luisa Fernanda López Exp. Tarjeta Profesional: 25 de Enero de 2007 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de ICOVIAS LTDA suscrita el 13 de febrero de 2013 cuyo objeto fue "contratar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización en la zona centro de la ciudad.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical, el cual allegó copia del contrato, <b>NO CUMPLE en cuanto a que NO se refiere a <u>señalización vertical</u> como se solicita en los términos de la invitación.</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>AB SEÑALIZACION S.A.S.</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Jose Alberto Cerdón. Exp. Tarjeta Profesional: 10 de Agosto de 1990 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de la UNION TEMPORAL UT BOGOTÁ 2010 suscrita el 21 de Abril de 2013 cuyo objeto fue realizar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización en Bogotá, en la zona norte de la ciudad.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical, el cual allegó copia del contrato, <b>NO CUMPLE en cuanto a que NO se refiere a <u>señalización vertical</u> como se solicita en los términos de la invitación.</b></p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Félix Hernando Segura Exp. Tarjeta Profesional: 08 de Octubre de 1980 Presenta carta de intención.</p>	<b>CUMPLE</b>

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL, suscrita el 17 de junio de 2014 contrato No 1844 de 2012, cuyo objeto fue la "adquisición, instalación y mantenimiento de paneles de señalización variable Tipo led full color en estructuras de señales verticales elevadas.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical. SUBSANÓ, presentó copia del contrato N° 20121844.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Guillermo Rodriguez Muñoz Exp. Tarjeta Profesional: 07 de Diciembre de 1995 Presenta carta de intención.	<b>CUMPLE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de PROYECTAMOS PUBLICIDAD EXTERIOR suscrita el 15 de Marzo de 2013 cuyo objeto fue la mano de obra, fabricación, transporte e instalación de señales verticales de tránsito en la carretera Santa Ana – Mocoa, sector Puerto Caicedo – Puerto Umbria ruta 45 Tramo 4502-Modulo1.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Se solicitó contrato y acta de liquidación o de recibo final o de terminación en proyectos de señalización vertical. SUBSANÓ, presentó copia del contrato N° 3378-07 y Acta de Recibo Final.</p>	

**DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
<b>SODECOL S.A.S.</b>	\$ 144.397.416	30,00 Nota: no presenta discriminación AIU.	\$ 144.397.416	30,00 Nota: no presenta discriminación AIU.	<b>CUMPLE</b>
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	\$ 150.199.200	25,0	\$ 150.199.200	25,0	<b>CUMPLE</b>
<b>COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S.</b>	\$ 147.188.610,80	22,00	\$ 147.188.610,80	22,00	<b>CUMPLE</b>

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
 OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN  
 RUTAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

<b>TEVASEÑAL S.A.</b>	\$ 153.387.400	20,00	\$ 153.387.400	20,00	<b>CUMPLE</b>
<b>AB SEÑALIZACION S.A.S.</b>	\$ 138.814.400	20,00 Nota: no presenta discriminación AIU.	\$ 138.814.400	20,00 Nota: no presenta discriminación AIU.	<b>CUMPLE</b>
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	\$ 149.978.400	35,00	\$ 149.978.400	35,00	<b>CUMPLE</b>
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	\$ 152.533.220	27,00	\$ 152.533.220	27,00	<b>CUMPLE</b>

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS HABILITANTES**

<b>PROponentes</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>PROFESIONALES CLAVE</b>	<b>DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>
<b>SODECOL S.A.S.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
<b>GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITADA</b>
<b>COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
<b>TEVASEÑAL S.A.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
<b>AB SEÑALIZACION S.A.S.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITADA</b>
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITADA</b>

Los proponentes que continúan con la evaluación de los criterios ponderables de la invitación privada FNT- 164-2014 son:

1. GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S
2. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S
3. EDUARDO DELGADO GUZMAN

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN  
RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

**CALIFICACIÓN**

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL**

PROPONENTE	CERTIFICACION	CALIFICACION
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una orden de trabajo N° 108/14 de DEVINORTE suscrita el 31 de Marzo de 2014, cuyo objeto suministro e instalación de señales verticales de 90 cm, en lámina galvanizada cal, 16, Angulo de 2" x ¼ cinta reflectiva Avery T7500 para pasos escolares con pintura electrostática en parral y anverso de la señal.</li> </ul>	<b>100</b> puntos

PROPONENTE	CERTIFICACION	CALIFICACION
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de liquidación definitiva del contrato de obra N° 1799-12 de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, cuyo objeto fue fabricación e instalación de señales elevadas, estructura metálica, señales tipo bandera en la ciudad de Bogotá.</li> </ul>	<b>100</b> puntos

PROPONENTE	CERTIFICACION	CALIFICACION
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de terminación del contrato FPT 182-2012 de FONTUR, suscrita el 11 de Febrero de 2012 cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.</li> </ul>	<b>100</b> puntos

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROFESIONAL CLAVE**

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACIÓN
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	<p>German Juar Mora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un acta de entrega y recibo final del objeto contractual en el proyecto adelantado para el fondo nacional de desarrollo cuyo objeto fueron las obras de señalización vial entre el K7+500 y el K11+00 del tramo San Juan de Arama – Mesetas del departamento de Meta.</li> </ul>	<b>100 Puntos</b>



**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014  
 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
 OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN  
 RUTAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	Félix Hernando Segura <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL acompañada del contrato de obra N° 2131900 cuyo objeto fueron las obras de señalización vial entre el km 0+00 al k 10+200 del tramo baraya- Colombia, departamento del Huila.</li> </ul>	<b>100 Puntos</b>
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	Guillermo Rodriguez Muñoz <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de PROYECTAMOS PUBLICIDAD acompañada de Un acta de terminación del contrato FPT 182-2012 de FONTUR, suscrita el 11 de Febrero de 2012 cuyo objeto fue REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.</li> </ul>	<b>100 Puntos</b>

**VALOR PROPUESTA ECONÓMICA**

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrá en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

- MG** = Media Geométrica
- PE<sub>i</sub>** = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente
- n** = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

<b>OFERENTES</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$ 154.935.368
LIMITE INFERIOR 90%	\$ 139.441.831
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$ 150.899.196

<b>OFERENTE</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	\$ 150.199.200	100 puntos
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	\$ 149.978.400	90 puntos
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	\$ 152.533.220	80 puntos

**INVITACIÓN PRIVADA FNT-164-2014**  
**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**  
**OBJETO: FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN RUTAS SECUNDARIAS Y Terciarias DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"**

**TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES**

<b>PROPONENTE</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>PROFESIONALES CLAVES.</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S.</b>	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	300 Puntos
<b>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.</b>	100 Puntos	100 Puntos.	90 Puntos	290 Puntos
<b>EDUARDO DELGADO GUZMAN</b>	100 Puntos	100 Puntos	80 Puntos	280 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente

**GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.**

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2014.

**COMITÉ EVALUADOR**